



SECCLO QVARTO, VENT-  
TE MERRAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y SIETE.

Insuficiencia y rigor para en adelante lo acausado  
cumulo que conxalio suso dho se esta siguiendo  
Los Comisarios de la Ciudad Nueva que los cavalleros Comisarios  
debaquen los Rega- a quien esta comenido ebaquaxlo punto de la Labor  
ros de la Residencia, se Regaron en la Residencia tomada por el Sr. Correo  
a su antecesor el Sr. D. Diego de Belasco, sus minis-  
tros y demas que comprehendiendo practiquen las dilia-  
Combenientes en este asunto por lo que combiene a  
delantax d'igo. en su conclusion, aciuo f'nsalesha a  
subex por los Secretarios =

Casa

Vire Carta del Sr. D. Juan Sandoval Res. su fha  
en Granada a diez y seis del Corriente dando quien  
va desuazirbo a ha quella Corte sm habeale permitida  
el tiempo practica la politica trascurranca de su des-  
pedida, o fueren dore con estemorius ala disposicion  
de esta Ciudad suplicandole se digne prohibenax sobre  
la Comisaria del Corpus que esta a su cuidado lo com-  
beniente por no poderla serbir, mediante las depen-  
diencias de su Casa en que esta entendiendo en aquella  
Chancilleria que piden supersonal asistencia =

Ya Ciudad auendola oydo. Acordo se lo Responda  
las gracias por su atencion; Y que se describa al Sr.  
Conde del Valle de S. Juan Res. tambien Comisario  
de Trofiteo que se ha en la de Alicante, se Rescriba a  
su Casa, para Coexca este comenido por la d'latada  
ausencia de su Companero =

Thomas de  
Alarcón

Amemorial de Thomas de Alarcón aciendo Relaz.  
del que antecedente mente toma d'ado pidiendo a esta  
Ciudad su consentimiento para aprobar la Teron  
querencia conxalada con e de nabe dimenez del

